

mente del gremio de la Iglesia, sostuvieron principios de disciplina, y aún de dogma, incompatibles con la ortodoxia, y una y otra vez condenados, é hicieron cuanto en su mano estuvo por concitar los pueblos contra Roma, menoscabar el prestigio de la dignidad pontificia, y acelerar y favorecer los progresos de la Reforma. Si no reformistas, son *padres y precursores de los reformistas*, y bien hacen éstos en contarlos entre los suyos.

Lo que sí puede decirse de Alfonso es que no fué *luterano*, en el sentido de que no pensaba como Lutero en las capitales cuestiones de gracia, justificación, libre albedrío y transustanciación eucarística. Quizá su posición oficial le obligó á disimular un tanto sus ideas, si es que las tuvo malas y heréticas en estos puntos. Ni en el *Diálogo* ni en sus cartas familiares se traslucen nunca. Y en cuanto á la persona, ya vimos cómo la juzgaba en sus cartas á Pedro Mártir, y cómo volvió á hablar de ella en 1527 en el *Lactancio*. Pero esto no prueba su ortodoxia, y razón tenía Castiglione al escribirle con amarga ironía: «Vos, nuevo reformador de las Órdenes y de las ceremonias cristianas, nuevo Licurgo, nuevo legislador, corrector de los Santísimos Concilios aprobados, nuevo censor de las costumbres de los hombres, decís al emperador que reforme la Iglesia con tener presos al Papa y á los Cardenales, y que haciéndolo, conquistará gloria inmortal.... Porque los clérigos sean malos, ¿creéis que esto justifica el robar las custodias y los incensarios?»

CAPÍTULO III

EL ERASMISMO EN PORTUGAL.—DAMIAN DE GOES

I. Preludios de la Reforma en Portugal. Audacias del teatro de Gil Vicente. Antonio Pereira Marramaque.—II. Damian de Goes antes de su proceso. Sus relaciones con Erasmo, Lutero y Melancthon.—III. Proceso de Damian de Goes. Su abjuración y muerte.

I.—PRELUDIOS DE LA REFORMA EN PORTUGAL.—AUDACIAS DEL TEATRO DE GIL VICENTE.—ANTONIO PEREIRA MARRAMAQUE

INCOMPLETO sería el estudio que del erasmismo hemos intentado, si no extendiésemos á Portugal las consideraciones que hemos hecho sobre Castilla. Es ley de la civilización peninsular, que al mismo tiempo y por los mismos pasos vengán siempre en ambos reinos las revoluciones políticas y religiosas.

En Portugal se había clamado mucho, lo mismo por los ascéticos que por los satíricos, sobre la corrupción de las costumbres de los eclesiásticos. Pero nadie se ensañó con el clero tanto como el poeta Gil Vicente, uno de los padres de nuestro teatro¹. Los modernos impios portugueses han tomado pié de aquí para estimarle como *precursor de la Reforma*, como *eco de las doctrinas de Juan de Huss*, y una de las primeras águilas (fénices, querrá decir) que renacieron de sus cenizas.

¹ Vid. *Obras de Gil Vicente, correctas e emendadas pelo cuidado e diligencia de J. V. Barreto Feio e J. G. Monteiro*. Hamburgo, na officina typographica de Langhoff, 1834. (Tres tomos en 4.^o)

El bueno de Teófilo Braga, de quien son estas expresiones, añade que Gil Vicente es el alma de la nacionalidad portuguesa, violentamente ahogada por un exagerado respeto al clasicismo y por la censura represiva del Catolicismo: luchó para restituirnos la alegría.... pero triunfó el partido clerical, y quedamos convertidos en una nación esterilizada y sombría, vacilante entre la realidad de las cosas y la pesadilla de la otra vida ¹.

¡Sexquipedalia verba! Si Portugal es una nación esterilizada y sombría, la culpa no es del partido clerical, sino de haberse empeñado los portugueses en formar nación y gente aparte, sin recursos para ello, y áun sin tener verdadera unidad orgánica y poderosa. Portugal se mueve en un círculo de hierro: quisiera salir del espíritu y de la nacionalidad peninsular, y no puede, y cuantos más esfuerzos hace por aislarse, su actividad resulta más estéril, y más sombría su tristeza. Compárese el estado de Portugal con el de Cataluña, y dígase de buena fé si para la vida y prosperidad de un país de corta extensión vale más la autonomía que la unión sincera y leal con pueblos de la misma raza y de análogas tradiciones, aunque tengan diversa historia y lengua. Portugal forma hoy un reino al modo de la Edad Media; no forma ni puede formar una nación en el sentido etnológico, y ésta es la causa de todos sus males.

Volvamos á Gil Vicente, y para no cargarle temerariamente con la nota de hereje, abramos su teatro, fijándonos principalmente en los pasajes que mandó borrar la Inquisición, como veremos al tratar del *Índice expurgatorio*. El *Auto da Moína Mendes* empieza con un sermón predicado por un fraile: mandóse quitar por la irreverencia del título de *sermón*, y en lo demás se reduce á ligeras burlas sobre las distinciones escolásticas y las citas impertinentes de los predicadores, no sin alguna puntada contra las barragánias de los clérigos:

*Estes dizem juntamente
Nos livros aqui allegados:
Se filhos haver nao podes,
Cria desses engeitados,
Filhos de clerigos pobres.....*

En la comedia *Rubena* los protagonistas de aquella accion nada limpia son un abad de tierra de Campos, una doncella y un clérigo mozo; pero no se prohibió por esto, sino por contener gran número de he-

¹ *Historia do theatro portuguez, por Theophilo Braga.—Vida de Gil Vicente e sua eschola: seculo XVI, págs. 26 y 186. (Porto, 1870.)*

chicerías y oraciones supersticiosas. Nada de cuanto en la *Nao de amores*, en la *Fragoa d'amor*, en el *Templo d'Apollo*, y en otras piezas se dice de frailes, clérigos y ermitaños tiene novedad ni trascendencia alguna. Cosas tanto ó más graves se leen á cada paso en Lúcas Fernandez, en Torres Naharro, y en todos los autores de comedias, farsas y églogas de aquel entonces, y se necesita tener muy poca erudición en aquella literatura para asombrarse de las audacias de Gil Vicente. Porque se lea en la *Fragoa*:

*Somos mais frades que a terra,
Sem conto na christianidade,
Sem servirnos nunca en guerra,
E havian mister refundidos
Ao menos tres partes delles
Em leigos, e arnetes n'elles,
E assi bem afecebidos,
E entao a Mouros com elles.....*

y diga luego un fraile aseglarado y licencioso, que *aborrece la capilla y el cordón, y las vísporas y las completas, y el sermón y la misa, y el silencio y la disciplina*:

*Pareze-me bem bailar,
E andar n'huuma folia.....
Pareze-me bem jogar,
Pareze-me bem dizer:
—Vae chamar minha mulher,
Que me faça de jantar,
Isto, eramá, he viver,*

¿hemos de deducir con la ligereza de Teófilo Braga que la *Fragoa d'amor* está llena de ideas de la Reforma, y que Gil Vicente era enemigo del estado monástico y predicaba la secularización ¹ sólo porque puso en escena á malos frailes? Sería como calificar á Molière de hipócrita y avaro porque introduce estos personajes en sus comedias.

Y nunca va Gil Vicente mucho más allá que en los versos transcritos, óra nos presente en la *Farsa dos Almoçreves* el tipo de un capellan, que, en servicio de un hidalgo pobre, descendiendo hasta tener cuidado de los gatos y de los negros de la cocina, é ir á hacer com-

¹ Teófilo Braga, obra citada, pág. 147.

pras á la plaza; ora en la *Romagen de Aggravados* traiga á la escena á un Fr. Paço, fráile cortesano, con espada y gorra de velludo; ora en la *Tragicomedia pastoril da Serra da Estrela* haga decir á un ermitaño:

*Eu desejo de habitar
N'uma ermida a meu prazer,
Onde podesse folgar.
E queri-a eu achar feita*

*.....
Antes bem larga que estreita,
E pudesse eu danzar n'ella,
E que fosse n'um deserto
D'infundo vinho e pão,
E a fonte muito perto
E longe a contemplação.....
Muita caça e pescaria,
Que podesse eu ter contada
E a casa temperada:
No verao que fosse fria,
E quente na invernoada.
A cama muito mimosa..... etc.;*

ora pinte al *clérigo de Beira*, que anda de caza, rezando maitines con sus hijos; ora en la *Exhortação de guerra* se queje de que los priores no repartan su renta con los pobres. Y á quien haya leído la sátira famosa de Torres Naharro, ó los pasajes de Fr. Francisco de Osuna, Fr. Pedro de Leon y otros que en anteriores capítulos transcribimos, ¿cómo no han de parecerle blandas y casi lugares comunes las invectivas contra Roma en el *Auto da feira*?

*A feira, á feira, egrejas, mosteiros,
Pastores das almas, Paças adormidos:
Comprae aquí pannos, mudae os vestidos,
Buscae as çamarras dos outros primeiros
Os antecessores.
Feirae o Surao que trazeis dourado,
Ó presidentes do crucificado,
Lembrae vos da vida dos sanctos pastores
Do tempo passado.*

*Ó Roma, siempre vi lá
Que matas pecados cá,
É leixas viver os teus.*

*.....
Assolves a todo o mundo,
É nao te lembras de tí,
Nem ves que te vas ao fundo.
.....
Porque tu seras perdida,
Se nao mudas a carreira.
Nao culpes aos reis do mundo
Que tudo te vem de cima.....*

A esto, y no más que á esto, se reduce la ponderada heterodoxia de Gil Vicente, *mártir de la libertad de pensamiento*, segun dice con su habitual garruleria democrática Teófilo Braga. «Sintió (añade, y no le pesará al lector conocer algo de su singular estilo) que era necesario implantar en Portugal ese espíritu de secularización y de individualismo para que no se extinguiera del todo la raza de los *Muzárabes* (!!!). La primera vez que proclamó el verbo de la Reforma fué en 1506, once años antes del primer grito de Lutero»¹. Y en prueba copia los siguientes versos del sermón que recitó Gil Vicente en Abrantes cuando el nacimiento del infante D. Luis:

*No quiero disputas en predicaciones,
No quiero deciros las opiniones.....
Ni alegar texto antigo ó moderno
De el Papa si puede dar tantos perdones,
Ni el precito que está condemnado
Nel saber divino, si tiene albedrío.....
.....
Ni disputar si el romano Papado
Tiene poderio en el Purgatorio.*

¡Con que es decir que, segun la lógica de Teófilo Braga, el anunciar que no se va á tratar del purgatorio ni de las indulgencias es lo mismo que acostarse á las opiniones de Lutero en estos puntos! Pero lo más gracioso es esa teoría estafalaria sobre los *muzárabes* (á

¹ *Historia do theatro portuguez*, tomo I, pág. 186.

cuyo nombre dá Braga una significacion que nunca tuvo). «El pueblo portugués (dice) está formado por esa grande y fecunda raza *muzárabe*, atrofiada en la creencia religiosa por el catolicismo, en la autonomía jurídica por el civilismo de los romanistas, en la independencia política por el cesarismo monárquico, y en las creaciones poéticas por la imitación de los clásicos.» De suerte que el bello ideal sería para Teófilo un pueblo portugués sin catolicismo, ni ciencia jurídica, ni literatura clásica, es decir, en un estado muy próximo á la absoluta barbárie, de la cual, gracias á Dios, anduvieron siempre muy lejanos los verdaderos-muzárabes. Júntese el profesor de Lisboa con un moderno historiador de los celtíberos, que atribuye todos nuestros males.... á la *invasión de los romanos*, y exclama: «La nefasta intervencion de Roma, privando á España de su autonomía política, anulándola ante la historia, hirió de muerte sus tradiciones religiosas.... enmudecieron las musas.... y el sol de la nacionalidad llegó á su ocaso»¹.

¡Dios nos dé juicio, que es lo que más escaso anda por el mundo! Gil Vicente, que no era muzárabe ni celtíbero, tampoco fué *mártir* de novela progresista, diga lo que quiera Braga, sino muy protegido en la corte de D. Manuel y de D. Juan III, reyes *fanáticamente salvajes*, según quiere el historiador de la literatura portuguesa, que en su *misoclerical* manía llega á atribuir á los frailes las envidias literarias de que Gil Vicente se queja, y de las cuales nació la *Farsa de Inés Pereira*. Nada de esto es serio ni merece discutirse. El mismo Braga confiesa (pág. 51) que los émulo de Gil Vicente eran los partidarios de la escuela italiana, y esto es lo racional é históricamente cierto. El ver en todas partes frailes é Inquisición es la manera de no comprender nunca la historia literaria.

Dicen² que Erasmo se deleitaba con las obras de Gil Vicente (que quizá le dió á conocer *inter pocula* Damian de Goes); pero el ménos intencionado de los coloquios del roterodamense tiene más saña y malicia que todos los autos, farsas, comedias, tragicomedias y obras menudas del portugués juntas.

«En Portugal, las ideas de la Reforma nunca fueron populares»³, escribe Braga. Y ni conocidas apenas, pudo haber añadido. Cítase como partidario de ideas crasianas á Antonio Pereira Marramaque, señor de

¹ Organización política, civil y religiosa de los Celtíberos, por J. C. (Madrid, 1879.)

² Barbosa lo consigna como tradición y leyenda vaga. Erasmo no sabía el castellano, y dudo que conociera el portugués.

³ Historia do theatro portuguez, tomo II, pág. 130.

Basto, amigo y vecino de Sá de Miranda, que solía pasar en casa de él largas temporadas, orillas de la *Fonte da Barroca*¹. Era Antonio Pereira de calificada nobleza, que se jactaba de descender de Alfonso el Casto.

*De los nobles Floyais
En Pereiras mudados,
Derecho tronco, sin algun contraste....*

dice Sá en la delicatoria de la égloga *Nemóroso*². En casa de Pereira se representó la égloga VII de Sá de Miranda, si hemos de creer á Ticknor³. Las epístolas del padre de la escuela italiana en Portugal, especialmente la segunda, están llenas de agradables alusiones á los solaces literarios que en casa de Marramaque disfrutaba.

Hizo correr manuscritos Antonio Pereira: un tratado sobre aquel versículo del salmo XVIII, *Lex Domini immaculata*, en forma de diálogo entre el gallo y otro animal, pretendiendo probar que la Biblia debe traducirse en lenguas vulgares; un *Tratado sobre el poder del Sumo Pontífice en materia de encomiendas*, y otro en que reprendía el estado monacal. Todas estas obras fueron prohibidas por el *Índice expurgatorio* de 1624. No consta que se imprimiera ninguna de ellas⁴, ni se sabe otra cosa de su contenido.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

² As Obras do celebrado Lusitano o Doutor Francisco de Sá de Miranda. Lisboa, na impressao Regia. Anno 1804. (Pág. 292.) Consta alli que Pereira regaló á Sá de Miranda un Garcilasso.

³ Tomo III, pág. 245.

⁴ «Antonio Pereira Marramaque: un seu tratado de mano sobre aquelle verso de Psalmo XVIII *Lex Domini immaculata* etc., em que pretende persuadir que a Biblia deve correr em lingua vulgar.... Item, outro *Tratado sobre o poder do Summo Pontífice*, na materia das commendas. E outro em que detrae o estado monachal.» *Index Lusit. lib. prohibiti.*—A. *Secundae classis*, página 93.)

Vid. además Barbosa, *Bibliotheca Lusitana*, tomo I, pág. 248.

La *Ropica pneuma*, de Juan de Barros, prohibida por otros motivos en este *Índice*, no contiene nada contra el dogma.

II.—DAMIAN DE GOES ANTES DE SU PROCESO.—SUS RELACIONES
CON ERASMO, LUTERO Y MELANCHTON

EL proceso de Damian de Goes, aunque poco importante en sí, tiene alguna curiosidad por ser la única prueba de que las ideas de la Reforma llegasen á penetrar en el reino lusitano. Por lo demás, el insigne cronista ni dogmatizó ni escribió nada en favor del Protestantismo: los cargos contra él se reducen al trato familiar con herejes excomulgados y á ciertas dudas é inobservancia de las prácticas religiosas.

Damian de Goes, comendador del Cristo, *guarda mayor* ó archivero de la Torre do Tombo y cronista del reino, nació en Alenquer ¹, de hidalga familia, por los años de 1501. Á los nueve de su edad entró en el palacio del rey D. Manuel, y allí permaneció hasta la muerte de este príncipe en 1521. En 1523 emprendió un viaje semiliterario, semidiplomático á Flándes, con el cargo de escribano de hacienda de la factoría portuguesa en los Países-Bajos, empleo lucrativo, que le permitía hacer considerables regalos á várias iglesias y á algunos príncipes y otras personas. Era apasionado de todas las bellas artes, y, sobre todo, de la música, muy dado á los estudios clásicos, amenísimo en sociedad y de apacible trato. En este su primer viaje oyó hablar á muchos luteranos, y abrazó sus opiniones en materia de indulgencias, aunque luego se arrepintió de ello, confesó este pecado y fué individuo de várias congregaciones religiosas. Pero no pararon aquí sus dudas: también pensó (sin comunicárselo á nadie) que la confesion auricular no era necesaria, y que bastaba la general. Su entendimiento se llenó de sombras: continuamente leía los libros de los protestantes alemanes, y buscó su trato y comunicacion. En 1531 fué á la corte de Dinamarca con una legacion de D. Juan III, y á la vuelta se detuvo en Lubeck, donde habia un

¹ *Vita Damiani á Goes, equitis Lusitani, e scriptis ejus potissimum collecta.* (Al frente de la edicion de sus obras latinas: *Damiani á Goes, equitis Lusitani, Opuscula quae in Hispania Illustrata continentur. Conimbricæ, ex Typographia Academico-Regia, M.DCCLXXXI.*)—(XXI—401 páginas.)

Los artículos correspondientes á Damian de Goes en la *Bibliotheca Lusitana*, de Barbosa, y en el *Dictionario bibliographico portuguez*, de Inocencio da Silva.

Damian de Goes e a Inquisicao de Portugal, por A. F. Lopes de Mendousa, en los *Annaes das Sciencias e Lettras*, clase 2.^a, núms. 16, 17, 18 y 19 (1856).

predicador de la secta luterana, llamado Juan Pomerano, en cuya casa comió juntamente con los próceres de la ciudad. Yendo despues á Dantzick (Polonia), torció el camino y se detuvo en Witemberg para conocer á Lutero y á Melanchton. Llegó un Domingo de Ramos, é instado por su huésped fué á oír predicar á Lutero, aunque no le entendió porque hablaba en aleman. El hostelero en cuya casa paraba Damian convidó á comer á los dos reformadores para que el portugués los conociera. En la mesa habló Lutero de sus opiniones, y quiso defenderlas, apoyándole, como de costumbre, el dulce Melanchton. Damian de Goes no recordaba á punto fijo lo que les contestó, pero sí que se enojó gravemente con ellos, y que no volvió á verlos hasta cuatro dias despues.

Esto afirma en una de sus confesiones ¹; pero en otras se contradice, especialmente en el interrogatorio de 25 de Abril de 1571. Allí cuenta que su huésped le presentó en la mesa un cáliz lleno de vino blanco, del cual Damian no quiso beber, antes alzó las manos al cielo, pidiendo al Señor que convirtiese aquel vino en su sangre, de lo cual se burló el huésped, tratándole de supersticioso, y «*se isto nao é assim como elle confessante tem dito, fogo do ceo caiga sobre elle e o queime*». Á la comida asistia el capitán de la fortaleza, y por la tarde, lejos de separarse, fueron de paseo al castillo, y allí merendaron, volviéndose por casa de Lutero, cuya mujer les sirvió manzanas y avellanas. Y quedándose allí Fr. Martin, siguieron los demás hasta casa de Melanchton, que vivia en suma pobreza, y hallaron á su mujer hilando, vestida con una saya vieja de *docaxim*. Al dia siguiente Melanchton visitó á Damian, y amistosamente se separaron, no sin que el portugués visitase la iglesia luterana, segun en otra declaracion confiesa.

Decidido á emprender sériamente los estudios de humanidades y de teología, residió, en 1532, ocho ó nueve meses en la Universidad de Lovaina, de donde pasó (á consecuencia de una enfermedad de los ojos) á Friburgo y Basilea. Allí hubieron de acrecentarse sus tendencias reformistas por el trato y convivencia con Erasmo, aunque él asegura que hablaron no más que de cosas de letras, y que sólo vió á Sebastian Munster en casa de un librero, y á Simon Grineo á la puerta de su posada.

De improviso vino á sorprender á Damian, en medio de sus estudios, el nombramiento de tesorero de la casa de la India, y una órden

¹ Damian de Goes habia estado antes en Polonia, el año 1529, deteniéndose bastante tiempo en Viena para negocios de Estado y de comercio.

de D. Juan III para que volviese á Portugal. Así lo hizo en 1533, deteniéndose á la ida en París, donde «un padre predicador de la Orden de San Francisco, llamado Fr. Roque de Almeida¹, cuñado de Juan de Barros, y hombre muy docto en las tres lenguas (hebreá, griega y latina), le descubrió muy en secreto que deseaba ardientemente ir á estudiar dos ó tres años en Witemberg para oír á Lutero y poder combatir sus opiniones con pleno conocimiento de ellas y con mejores armas, y le pidió de rodillas una carta de recomendación para Melanchton»². Damian no vió ningun mal ni peligro en ello, y se la entregó: no dice en qué términos iba. Erasmo remitió á nuestro portugués la respuesta de Melanchton á los pocos meses.

Brevísima fué la estancia de Damian en nuestra Península, aunque la aprovechó para ir en romería á Santiago, quizá por ahuyentar alguna sospecha que hubiese de su fé y opiniones; y logró que el rey le permitiese volver á Alemania y á sus estudios. En 11 de Abril de 1534 le escribía Erasmo desde Friburgo: «Beberemos de tu vino español; encontrarás preparada la casa»³. En 25 de Agosto de 1534 le habla de Melanchton como de un amigo comun (epíst. MCCLXXI). En 21 de Mayo del 35 torna á convidarle con su casa, «que nunca le parecerá más segura y adornada que siendo huésped Damian». (Epístola MCCLXXIX.)

Vivió, en efecto, cinco meses en casa de Erasmo; pero su insaciable deseo de aprender cosas nuevas y de visitar la dulce Ausonia le llevó pronto á la Universidad de Pádua, foco de la filosofía averroísta

¹ Este Roque de Almeida está citado como orientalista en la *Italia et Hispania Orientalis*, de Pablo Golomesio (Hamburgo, 1736), y de él dice Nicolás Cienardo en el libro II de sus *Epistolae*, edición Plantiniana, pág. 29.

² Praeter caeteros Lutetiae mihi cognitos, Monachus etiam quidam Lusitanus, ex instituto Franciscanorum, ut hac sola gratia paucis postea diebus se contulerit Lovanium, et cum ferme quotidie Hebraicae litterae commearat ad nostrum collegium, crebro etiam aliis de rebus mecum familiariter agebat.

³ «Item Declarou de sua livre vontade sem lhe ser perguntado, que sendo chamado por el Rey que san gloria haia no anno de mill e quinhentos e trinta e tres para se delle servir, de Theouireiro do dinheiro da Casa da India, passara por Paris, onde hum padre Pregador dos principes da Ordem de S. Francisco, chamado Fr. Roque de Almeida, homem muy douto nas tres linguas, lhe descobrio em segredo que deseja muito de ir estudar dois ou tres annos á Universidade de Witemberg, para ouvir Lutero e Philippe Melanchton, para que con mais proprias armas poder depois combater suas opinioes» etc., etc.

³ Epíst. MCCLXVIII: «Bibemus de poculo tuo... Quando cumque venies, invenies paratum tuum...»

Vid. otra epístola anterior, de 25 de Julio de 1533 (MCCLIII). De Luis Vives hay una á Damian, su fecha 17 de Junio de 1533 en Bruselas. Se reduce á disculparse de no haberle podido contestar, por sus achaques y enfermedades, y á encargarle gracias para el rey de Portugal por un *amplissimo* regalo que el año anterior le había hecho, y memorias para el Obispo de Visco. (Epístola MCCLII de la coleccion de Erasmo.)

Además de las castas citadas en el texto, véase en la coleccion erasmiana la MCCXII, y la CCCXL del apéndice, en que le dá memorias para Bembo.

y alejandrista, ilustrada por los sucesores de Pomponazzi y Montes de Oca. Cinco años permaneció allí, sin interrumpir sus relaciones epistolares con Erasmo, á quien en 26 de Enero de 1536 daba memorias de Bembo y Bonamico (epíst. CCCLXXXI del Apéndice), manifestando á la vez tan vivo entusiasmo erasmiano, que se proponia escribir la vida de su maestro y hacer á costa propia una edición completa de sus libros. Tachábale, sin embargo, de alguna incorreccion de estilo, dócil en esto á la opinion de los ciceronianos de Italia; y Erasmo, con buen juicio y humildad en él desusada, respondia: «Soy de natural estemporáneo y arrebatado, y no sirvo para la correccion.... He escrito, no para oídos italianos, sino para los crasos bátavos y los rudos germanos.... Mucho me deleita en los demás la elegancia de la frase tulliana; pero yo, sin despreciarla, no la busco con afectacion.... Espero que tú, con el trato de esos doctísimos varones, conseguirás fácilmente la correccion que en mis escritos se echa de ménos.» (Epíst. MCCLXXXIV.) Esta dulce amistad, tan natural en dos sábios del Renacimiento, se extendia hasta darse mutuamente consejos higiénicos y de buen vivir. En las vacaciones de verano recorría Damian de Goes la Italia, buscando siempre el trato de varones doctos, como los ya citados Pedro Bembo y Lázaro Bonamico, y los Cardenales Jacobo Sadoletto y Cristóbal Madrucio, Obispo de Trento, á quienes deleitaba su vária erudicion y su pericia en la música, que Andrés Resende, en un epigrama, comparó con la de Orfeo:

*Elige utro mavis horum te nomine dici,
An Phoebi an Orphei: dulcis uterque modis.*

En cierta ocasion, Sadoletto, que tenia esperanzas de reducir á Melanchton al gremio de la Iglesia, confió á Damian de Goes una carta suya para que la hiciese llegar á manos del humanista alemán, con quien él conservaba buenas relaciones, segun parece, y aún había recibido una afectuosa carta suya y otra de Fr. Martin, por medio de aquel aventurero, Fr. Roque de Almeida, que de improvisio remaneció en Italia, llamándose Jerónimo de Pavia, convertido en luterano ó poco ménos, con muy pocas ganas de volver á su Orden, y empuñado en que Damian le tuviese en su casa, á título de pobre. No pudo conseguirlo, y desesperado se hizo alquimista en Venecia, aunque á la larga tornó á entrar en religion, arrepentido ó cansado de su errante vida.

El célebre jesuita Simon Rodriguez, uno de los compañeros de San Ignacio, refiere en su declaracion de 5 de Setiembre de 1545 que disputó en Venecia y en Pádua, por espacio de dos meses, con Damian de Goes y Fr. Roque, y que les oyó defender pertinacisimamente doctrinas luteranas sobre los tres puntos de *gracia y predestinacion, confesion auricular y poder del Papa*. Añade que no guardaban las Constituciones de la Iglesia respecto de ayunos, ni rezaba fray Roque las horas canónicas, y que leian y prestaban á otros los libros de Lutero. «¿Y qué harías si volvieras á Portugal?» preguntó Simon á Goes. «Diria misa y me confesaria como los otros, pero guardaria en mi interior la doctrina que profeso», le replicó.

Las malas nuevas que tuvo de la salud de Erasmo le obligaron á hacer precipitadamente un viaje á Friburgo para asistir en los últimos momentos á su amigo, que falleció en 15 de Julio de 1536.

En uno de sus viajes de Alemania á Italia se detuvo Damian en Strasburgo, donde cenó con Martin Bucero y otro hereje ex-obispo, Gaspar Edro, *convidados* (dice) *por el hostelero*. Á los postres riñeron por cuestion religiosa, y Goes no paró en Strasburgo más que día y medio.

Como no tenia intencion de volver á España, acabó por fijar su residencia en Lovaina, donde ya habia sido estudiante y conservaba buenos amigos, entre ellos Conrado Goclenio y Pedro Nannio, eximios latinistas (maestro el segundo de Foxo Morcillo), y Cornelio Grapheo, elegante poeta antuerpiense. Y para arraigarse más en el suelo holandés contrajo matrimonio en la Haya con Juana de Hargen, noble y bellísima doncella, cuyas nupcias cantó en un brillante epitalamio Alardo, poeta de Amsterdam ¹:

*Nec melius teneris junguntur vitibus ulmi,
Nec plus Cetos aquas, litora Myrtus amat:
Quam GOSTIO lepido est sociata JOANNA marito,
Quam generosa suum deperit HARGA virum.*
.....
*Quam platanus rivo gaudet, quam populus unda,
Et quam limosa canna palustris humo,
Tam formosa suum complectitur HARGA maritum,
Tam conjux HARGAM suscipit ipse suam.*
.....

¹ Vid. al final de la biografía de Damian de Goes, en la edicion de Coimbra de sus *Opusculos* latinos, ya citada. Allí esta tambien el *Genethiacon*, de Pedro Nannio.

*Foemina digna illis quos aurea condidit aetas,
Principibus natis, principe digna viro.*
.....

*Floridior prato, longa procerior alno,
Splendidior vitro, candidiorque nive.*

*Candidulum lucet sic per bombycina corpus,
Calculus in liquidis ut numeratur aquis.....*

El nacimiento de Manuel, primer hijo de este matrimonio, fué asimismo cantado por Pedro Nannio en un *Genethiacon*:

*Cresce, puer, patremque refer, sinti numina tecum,
Praesidioque Dei quidquid agas, facias.*
.....

*Sit mens coelestis, sit semper lumine plena,
Regius in magno pectore sitque animus.*

En 1542 un ejército francés, ó más bien del país de Gueldres, pero á sueldo de Francisco I, se presentó sobre Lovaina, y los estudiantes se armaron para la defensa, nombrando capitán á Damian de Goes, que fué hecho prisionero y estuvo nueve meses en Lombardia, hasta que al fin le rescataron por 63,000 escudos de oro ¹, siendo recibido triunfalmente en la ciudad. Carlos V le concedió en recompensa un escudo de armas.

Casi todas las obras latinas, ó más propiamente *opusculos*, de Damian de Goes, pertenecen á esta su temporada lovaniense. Una minuciosa y agradable descripción de la ciudad de Lisboa; una apología de España contra las calumnias de Sebastian Munster, obra en que la buena intencion supera de mucho á las noticias y al desempeño, aunque el amor pátrio de Damian respira en cada página, como que entonces los portugueses no se avergonzaban de llamarse españoles y tener por cosa propia las ofensas á la madre comun; una breve historia del primer cerco de Diu, enderezada al Cardenal Bembo, con observaciones contra Paulo Jovio; y una relacion de las co-

¹ «Etenim anno M.D.XXXXI obsessa Urbs Lovaniensis a Martino Rossemio Duce non impigro, qui Geldorum copias, Regis Gallorum auspiciis, in Brabantinum agrum, Caroli Caesaris vexandi causa, ductabat, et proprius iactum nihil quam ut urbem occuparet, nisi scho-lasticorum via obtulisset, instruento copias, animosque addente Damiano: qui cum senatus populique nomine durantibus induciis ab hoste exivisset, et ab ipsis in vincula conjectus esset, violatis induciis causantibus, cum socio suo Metro duobus aureorum liliorum milli-bus redemptus est.» (*Vita Damiani a Goes*, ya citada.)

sas de Etiopía, intitulada *Fides, religio, moresque Ætiopum*, con un apéndice sobre los Lapones: tales son los trabajos históricos en que se ocupaba, y que coronó más adelante con tres comentarios sobre la segunda guerra de Cambaya¹. Obras son éstas de buen latín, pero de ninguna crítica, en que Damian de Goes, crédulo en demasía, dió por buenas todas las relaciones de soldados y viajeros fantásticos ó mentirosos, sobre el Preste Juan (cuyo nombre latiniza él de extravagante manera, llamándole *pretiosus Joannes*), y las costumbres de indios y etíopes. Por motivos que ignoramos, quizá por el calor con que defiende el catolicismo de los súbditos del Preste Juan, á pesar de la diferencia de sus ritos, prohibió en Portugal el infante-Cardenal D. Enrique (muy poco amigo de Damian de Goes) la circulacion del libro sobre los etíopes. Así resulta de dos cartas unidas al proceso. El comentario sobre el segundo cerco de Diu es muy inferior en elegancia de estilo al de Diego de Teive.

En estos solaces literarios pasaba la vida nuestro Damian, querido y admirado por los doctos de Bélgica, Suiza y Alemania, cuales fueron, á más de los citados, Enrique Glareano (que se acuerda de él en los libros de *Música*), Bonifacio Amervachio y Segismundo Gelenio, que le dedicó sus observaciones á la *Historia Natural*, de Plinio. Corría el año 1545, cuando por alguna sospecha que hubiera de su fé, ó sólo por el deseo de honrarle y tenerle en casa, fué llamado por el rey de Portugal, obligándole á emprender, muy contra su voluntad, un viaje molestísimo, en que gastó 1,500 cruzados. En 1548 fué nombrado *guarda mayor* ó archivero de la Torre do Tombo, y en 1558 cronista real. En desempeño de este cargo escribió sucesivamente la *Chronica do felicissimo rei Dom Emmanuel*, dividida en cuatro partes..... de la cual se hicieron en un mismo año (1566), y por el mismo impresor lisbonense Francisco Correa, dos edi-

¹ *Urbs Oissiponis descriptio* (dedicada al Cardenal-Infante D. Enrique).—Hispania (á Pedro Nannio).—*Divens nobilissimæ Carmaniae seu Cambiæ urbis oppugnatio*.—*Fides.... Ætiopum* (á Paulo III).—*Deploralio Lappianæ gentis* (al fin del opúsculo anterior).—*De bello Cambatico secundo commentario tres*.—(Véanse todos en la edición ya citada.)

El título de la primera edición del libro sobre Etiopía es: *Fides, religio, moresque Ætiopum imperio Pretiosi Joannis (quem vulgo «Presbyterum Joannem» vocant) degentium: cum enarratione confederationis et anticitiae inter ipsos Ætiopum Imperatores et Reges Lusitanie intiae. Actione confederationis et anticitiae inter ipsos Ætiopum Imperatores et Reges Lusitanie intiae. Actione confederationis et anticitiae inter ipsos Ætiopum Imperatores et Reges Lusitanie intiae. Actione confederationis et anticitiae inter ipsos Ætiopum Imperatores et Reges Lusitanie intiae. Actione confederationis et anticitiae inter ipsos Ætiopum Imperatores et Reges Lusitanie intiae.*

El Comentario de la guerra de Cambaya se imprimió en Lovaina (1539 y 1549). En 1544 se reimprimó en Lisboa, en Évora, por Andrés de Burgos, 1554. Hay otro librito de Damian de Goes, no incluido en la *Hispania Illustrata*: *Urbs Lovaniensis obsidio, facta nempe á Martino Roffemio, Galliae Regis natu et auspicio. Oissipone, apud Ludovicum Rodriguez, 1546.* (En 4.º)

ciones, una de ellas del todo inutilizada, y de la cual se conserva un rarísimo ejemplar en la Biblioteca de Ajuda ó del Palacio de los reyes de Portugal¹; la *Crónica del Príncipe D. Juan*, impresa en 1567, libro, como el anterior, de bastante crédito, aunque el estilo no tiene ni la ingenuidad y gracia de las crónicas medioevales, ni la majestad y perfeccion artística de la historia clásica; y, finalmente, un *Nobiliario* ó *Libro de los linajes de Portugal*, que nunca se ha impreso, pero que le acarreó grandes disgustos y el ódio de muchas familias poseídas de una nécia vanidad de abolengo, y empeñadas en sostener las ficciones y embustes de asalariados genealogistas y reyes de armas.

La imprudencia y falta de recato de Damian de Goes, su olvido de las prácticas religiosas, en una palabra, la mala leche que en Flándes y Alemania había bebido, vinieron á dar muy pronto armas y fácil venganza á sus numerosos émulos y enemigos.

III.—PROCESO DE DAMIAN DE GOES.—SU ABJURACION Y MUERTE

A en 5 de Setiembre de 1545 habia comparecido el jesuita Simon Rodriguez en Évora ante el licenciado Pedro Álvarez Parede, á dar testimonio de las pláticas que en Venecia y Pádua habia tenido con Damian de Goes y Fr. Roque de Almeida, añadiendo que éste, áun despues de vuelto á la Órden, continuaba en polémicas con otros frailes. *Item*: que el duque de Aveiro poseía algunos libros heréticos, y que un tal Lucas de Orta le parecia sospechoso en la cuestion de *fide et operibus*.

¹ Vid. *Elementos das variantes e diferenças notáveis que se encontram na primeira parte da Chronica d'el rei D. Manuel, escripta por Damiao de Goes, e suas vezes impressa no anno de 1566.* Ajustouse tambem os capitulos 23.º e 27.º da referida Chronica, conforme se leem em um manuscrito existente na Bibliotheca publica do Porto, os quaes ja foram impressos e publicados pela primeira vez no Museu Portuense. Porto, na Typ. part. do Visconde de Azeredo, 1866.

Esta edición de 1566 es sólo de las dos primeras partes; la tercera y cuarta se publicaron en 1567. Fueron reimprimadas las cuatro en 1619, Lisboa, por Antonio Alvarez, en fol. (174). Lisboa, na officina de Miguel Manescal da Costa, en 4.º—Coimbra, na officina da Universidade, 1790. Dos tomos.)

De la *Crónica del Príncipe Don Juan* hay estas ediciones: Lisboa, Francisco Correa, 1567; (en folio), Lisboa, na officina da Musica, 1724 (en 8.º); Coimbra, na officina da Universidade. (Hace juego con la *Crónica de Don Manuel* y con los opúsculos.)

Del *Nobiliario* vió una copia Nicolás Antonio en la Biblioteca del Obispo de Segovia Don Jerónimo Mascareñas. Hay, además, de Damian de Goes una traduccion del *De senectute*, de Ciceron: *Livro de Marco Tulio Ciceron, chamado Caino Mayor ou da velhice*. Venecia, por Stevan Sabio, 1537, en 8.º (Bariáimo.) Reimpreso en Lisboa (na Typ. Rollandiana, 1784), en 8.º. Cita Nicolás Antonio como obra de Damian de Goes un *Livro dos forais da Torre do Tombo*, l. ordenanzas para aquel archivo.

En 6 de Setiembre añadió á su declaracion que Fr. Roque se habia explicado heréticamente defendiendo la trasgresion de los votos monásticos, y que así él, como Damian de Goes, habian querido atraerle á sus opiniones. Y tornó á jurar que no tenia ódios ni rencor contra ellos.

El 24 de Setiembre de 1550, en Lisboa, delante de Fr. Jerónimo de Azambuja y Ambrosio Campello, confirmó sus anteriores declaraciones con leves variantes.

¿Qué causa pudo mover á Simon Rodriguez á este paso, además del celo por la pureza de la ortodoxia, y del creer que Damian de Goes podia hacer mucho daño, porque *«alem do latin sabe alguna cousa de theologia, e sabe e falla frances, e ytaliano, e lha parece tambem que sabela a framengua e allemana, porque andou muyto tempo entralles»*? El acusado le rechazó siempre como á enemigo personal suyo, desde que habian querido en competencia ser maestros de letras del príncipe D. Juan, cargo que se dió al fin á D. Antonio Pinheiro.

Por entonces estas delaciones no produjeron efecto; pero renovadas más adelante, y declarado en contra de Damian de Goes el infante-Cardenal D. Enrique, dió órden la Inquisicion, en 4 de Abril de 1571, para que D. Diego de Fonseca, corregidor del crimen en Lisboa, prendiera al cronista y le entregara al alcalidé Gregorio Velloso. Tambien fué interrogado el duque de Aveiro, y declaró que Damian de Goes le habia aconsejado fundar su capilla en una parroquia más bien que en un monasterio.

Á los testimonios de Simon Rodriguez se añadieron los de doña María Tavora, viuda de Antonio Teixeira da Silva; Manuel Correa, que con referencia á Sebastian de Macedo, contador de la casa del Cardenal, refirió que Damian de Goes comia carne de puerco en días de vigilia; doña Briolanja de Macedo, residente en Alenquer, y su marido Antonio Gomez de Carvalho, que repitieron lo de la carne de puerco, aunque advirtiendo que quizá la comeria Damian por acompañar á su mujer, que estaba enferma, y que en lo demás ellos le tenían por buen cristiano; Helena Jorge, madre de doña Briolanja, y retirada en Santa Catalina de Carnota, la cual le acusa de enviar sus hijos á estudiar á Flándes¹. Interrogada doña Catalina, hija de Damian y mujer de Luis de Crasto, responde que nada sabe de semejantes cosas, y que su padre tenia bula para comer carne en días pro-

¹ Así resulta efectivamente de los registros de matricula de la Universidad de Lovaina, que examiné en los Archivos du Royaume (Bruselas), 1555: *Emmanuel a Goes, Ambrosius de Goes, Jo. III Damiani nobilis*.

hibidos. En 5 y 9 de Abril contesta el acusado al primer interrogatorio «que nunca tuvo por buena la doctrina de Lutero, y que desconoce del todo la de Calvino». Su yerno testifica el mismo día contra él, por haberle oído decir que muchos Papas habian sido tiranos, y que de la tiranía de los Papas viniera mucho mal á la Iglesia, y que los Jesuitas no seguian las huellas de su fundador, y que los extranjeros eran mejores que los españoles.

El procurador fiscal del Santo Oficio presenta su primer libelo de acusacion. Damian de Goes confiesa en 19 de Abril de 1571, que «cuando estaba en Italia pensó, entre otras cosas, que se seguiria gran bien de dar á los legos la comunion en ambas especies, y de dispensar en materia de ayunos y *delectu ciborum*».

En 22 de Abril, Pero de Andrade Caminha, hidalgo de la casa del rey, y poeta insipido, aunque muy elogiado por Ferreira¹, declara que «cuando Damian escribia la *Crónica de D. Manuel*, pidió á la infanta Isabel algunas Memorias acerca de su marido D. Duarte, y que habiéndoselas enviado, parecióronle nécias al cronista las últimas palabras del infante, y dijo á Caminha que *«nao havia homem que na morte nao disesse algumas parvoices»*. Escandalizó esto á Pero de Andrade, porque D. Duarte habia muerto cristianísimamente y casi en olor de santidad.

Tras esta nécia declaracion, de que ni el Santo Oficio ni Damian de Goes hicieron caso, presentó nueva acusacion el fiscal «por tener y leer el reo libros prohibidos, sin licencia del Santo Tribunal».

Nombra Damian procurador suyo á Ayres Fernandez Freire, y pide audiencia para declarar que, cuando estaba en Flándes, dudó del valor de las indulgencias y de la confesion auricular; pero que entonces era hombre lego y no sabia latin. En otra audiencia de 10 de Marzo se ratifica en todo lo dicho, y añade que nunca abrazó los yerros luteranos sobre purgatorio y veneracion de imágenes.

Presentacion de testigos, y súplica de Damian de Goes para que se despache pronto su negocio por llevar nueve meses de prision, y para que se le permita escribir una carta al Cardenal y se le den libros. En sucesivas audiencias (11 de Diciembre del 71 y 9 de Febrero de 1572) dice que es fácil que en sus conversaciones con Simon Rodriguez se inclinara á la parte de los luteranos, porque entonces no estaba la cuestion tan clara; y que en cuanto á Fr. Roque, le tenia por *tocado de luteranismo*.

¹ *Historia dos Quinhentistas*, por Teófilo Braga (Porto, 1871), pág. 216 á 243.

Publicacion de los dichos de los testigos, *suppresso nomine*, segun la costumbre del Santo Oficio. Don Antonio Pinheiro, D. Pedro Diniz y Juan Carvalho testifican que Damian no iba á misa, que le habian oido proposiciones sospechosas sobre el purgatorio, que loaba á Erasmo y á Melanchton, y que á su casa iban muchos extranjeros que comian con él y cantaban cantigas extrañas y no oidas en Portugal. Francisco Rodriguez declaró que los dias de fiesta por la mañana se iba Damian de Goes á cabalgar, con dos criados flamencos; pero Antonio Gomez asegura haberle visto oír misa diferentes veces en la capilla del castillo donde moraba, y otras en la iglesia de Santa Cruz. Á su casa concurrían muchos flamencos y alemanes de las urcas, y entre ellos *Jacques, el que faz oculos*, y cantaban cosas que este declarante no entendia. El fiscal presenta en 30 de Mayo los nuevos capitulos de acusacion. El reo niega, y en audiencia de 12 de Junio presenta sus testigos y descargos, entre otros, que tenia gran veneracion á las imágenes, y habia regalado muchas á iglesias y monasterios.

En 21 de Julio se le declara hereje, amonestándole á que recuerde todos sus yerros. Los confiesa en 23 de Julio y 19 de Agosto, refiriendo todo lo que ya sabemos; pide que se examinen sus escritos para ver si contienen alguna herejía, y sólo advierte tres cosas: 1.ª Que era inclinado á oír misas, y que las habia fundado en la capilla que tenia para enterramiento suyo y de su mujer; 2.ª Que nunca habia dudado en la cuestion de la gracia; 3.ª Que nunca oyó á Erasmo nada contra la fé católica, y que no le tenia por hereje. Pide misericordia como culpado en los dos artículos de confesion é indulgencias, aunque ya se habia confesado de ellos en Pádua, y sin duda le absolvieron, *porque en Italia (dice) andan estas cosas más largas que aquí*. En cuanto al trato con herejes, no los buscó para tomar nada de sus opiniones, sino por curiosidad, como hacen otros católicos de Europa, y además habia roto las cartas de Lutero, y no sabia si conservaba las de Melanchton. Libros de herejes tenia entre los suyos, pero no sobre materias de religion.

La sentencia de 16 de Octubre le declara hereje, *luterano y apartado de la fé*, y manda que se le admita á reconciliacion en forma ante los inquisidores, y que cumpla su penitencia en cárcel perpétua, en el lugar que por su alteza le fuere señalado. La reconciliacion no debia ser pública, «vistos los inconvenientes que se seguirian de la calidad de la persona del reo, por ser éste muy conocido en los reinos extraños pervertidos de herejes, que de esto se pueden gloriarse, y porque

así convenia á la limpieza y reputacion de este reino en las cosas de fé; y asimismo porque los yerros en que anduvo lo que tiene y cree persona alguna en Portugal». Firman esta sentencia Simon de Saa Pereira, Leon Enriquez, Antonio Santado, Jorge Gonsalves Ribeiro, Luis Alvares Oliveira y Fr. Manuel da Veiga¹.

«Vistos estos autos y confesion de Damian de Goes, cristiano viejo, morador en la ciudad de Lisboa..... por los cuales se muestra que siendo cristiano bautizado y obligado á creer todo lo que tiene y cree la santa madre Iglesia de Roma, él, en el año de 31, yendo de la corte del Rey de Dinamarca para la del Rey de Polonia, pasó por la Universidad de Witemberg, en Alemania, donde entonces residia el maldito de Martín Lutero, heresiarca famoso, y Felipe Melanchton, su secuaz, y con ellos habló y comió y bebió, deteniéndose allí por espacio de dos dias, desviándose del camino derecho que llevaba, tres ó cuatro leguas, para ver al dicho Lutero, yendo una vez á oír cómo predicaba su perversa doctrina, y despues escribiendo cartas á entrambos, y recibiendo respuestas suyas.... Y esto despues de haber consentido, estando en Flándes, en algunos yerros de la maldita secta luterana, teniendo y creyendo para sí que las indulgencias que el Papa concedia no aprovechaban para nada; y así lo disputaba, y por esta causa no tomaba los jubileos que Su Santidad concedia. Y tambien le pareció que no era necesario confesarse á un sacerdote, sino á Dios, puesto que no dejaba de confesarse todos los años; mas no confesaba esta opinion que traia en su pensamiento..... hasta que hará treinta años ó más que se apartó de ella, segun dice..... declaramos que ha incurrido en excomunion mayor y en las otras penas en derecho establecidas, y en confiscacion de todos sus bienes para la cámara real. Y como quiera que usando de mejor consejo ha confesado sus culpas y pedido de ellas perdon y misericordia con señales de arrepentimiento, y como pensó estas cosas siendo aún mancebo de edad de veintiun años, no moviéndose por autoridad alguna, puesto que entonces aún no habia comenzado á aprender la lengua latina, y despues con el estudio y comunicacion de hombres doctos y católicos salió de su error..... mandamos que sea absuelto *in forma ecclesiae* de la dicha excomunion mayor en que incurrió.»

¹ La sentencia y la abjuracion pueden verse en el apéndice, copiadas del proceso de Damian de Goes, que se conserva, con los demás papeles de la Inquisicion, en el archivo de la Torre do Tombo de Lisboa, del cual fué alcaide, ó *guardia mayor*, nuestro cronista.

Allí registré el proceso en Noviembre de 1876. Mucha parte de él habia sido ya publicada ó utilizada por Lopez de Mendonça en su estudio sobre *Damiao de Goes e a Inquisicao*, escrito con toda la saña anticatólica de que suelen hacer alarde los portugueses modernos.

Así se hizo en 6 de Diciembre de 1572 ante el promotor fiscal y demás oficiales del Santo Oficio, anatematizando Damian de Goes la herejía, y prometiendo ser obediente siempre al Papa Gregorio XIII y á sus sucesores, perseguir á los herejes y delatar lo que de ellos supiere á la Inquisición.

Fray Francisco Pereira, superior del monasterio de Batalha, y fray Antolin Nogueira, dan fé, en 16 de Diciembre, de haber recibido al reo de manos de los comisarios del Santo Oficio, para someterle á perpétua penitencia en dicho convento.

No hay que tomar al pié de la letra estas cárceles perpétuas: que no era tanto el rigor de la Inquisición como se supone. La penitencia de Damian de Goes duró muy poco. Bien pronto fué absuelto del todo, y volvió á su casa y familia. No se sabe con certeza cuándo ni cómo murió. Segun unos, de un accidente apoplético; segun otros, asesinado por sus criados¹, que querian robarle. Benito Arias Montano le dedicó este elogio:

*Gentis Thucydides enarrat gesta Pelasgae,
Romana claret Livius in historia.
Hic alia ut tacetam sera data scripta senecta,
Ælioum accepit nomen ab historia.*

No se vuelve á hablar de Reforma en Portugal en todo el siglo XVI.

¹ «Tandem in libera custodia domus atque urbis versans, domi suae mortuus repertus est, sive apoplectico correptus morbo, sive a furacibus suffocatus famulis, incertum.» (Andrés Scoto, en la biografía ya citada, que precede á los opúsculos de Damian en la *Hispania Illustrata*, y en la reimpression de Coimbra.)

CAPÍTULO IV

PROTESTANTES ESPAÑOLES DEL SIGLO XVI.—

JUAN DE VALDÉS

I. Noticias de Juan de Valdés antes de su estancia en Nápoles. Relaciones con Erasmo y Sepúlveda. *Diálogo de Mercurio y Caron*.—II. Valdés en Italia. Relaciones con Sepúlveda. Residencia en Nápoles. *Diálogo de la Lengua*.—III. Propaganda herética de Juan de Valdés en Nápoles. Sus principales discípulos y secaces. Sus obras religiosas: *Alfabeto cristiano*, *Comentarios á las epístolas de San Pablo*, etc.—IV. *Las Consideraciones divinas*. Exposición y síntesis de las doctrinas de Valdés. Noticia de otras obras que se le han atribuido.

I.—NOTICIAS DE JUAN DE VALDÉS ANTES DE SU ESTANCIA EN NÁPOLES.—RELACIONES CON ERASMO Y SEPÚLVEDA.—«DIÁLOGO DE MERCURIO Y CARON.»



OBRE el primer período de la vida de Juan de Valdés quedan pocos y oscuros datos, y las estimables investigaciones de D. Pedro J. Pidal, D. Luis Usóz, Benjamin B. Wiffen, Eduardo Boehmer, Eugenio Stern y D. Fermin Caballero¹, no han logrado disipar del todo esta oscuridad.

Juan de Valdés, en el *Diálogo de la Lengua*, se dice castellano, criado en el reino de Toledo y en la *Mancha de Aragon*, y paisano de moscen Diego de Valera (págs. 8, 35, 79, 131 y 188 de la reimpression de Usóz): por consiguiente, natural de Cuenca, donde era regidor *perpé-*

¹ Pidal: *De Juan de Valdés y si es autor del «Diálogo de la Lengua»* (artículo publicado en la *Revista Hispano-Americana*, Madrid, 1868, entrega primera, y en la *Antología Española de Ocho* (D. Cárlos), Madrid, 1861.)

Usóz: prólogos é ilustraciones á los tomos IV, IX, X, XI, XV, XVI y XVII de los *Reformistas antiguos españoles*, y al *Diálogo de la Lengua*, impreso por separado.

Wiffen: *Life and writings of Juan de Valdés, otherwise Valdesio, Spanish reformer in the six-*